COLEGIO DE ESCRIBANOS
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
MARIO ERNESTO NACARATO
MAT. 3067
ESCRIBANO

N 002043718

PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NÚMERO: OCHENTA Y TRES.- CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA: "DROGUERIA GENESIS S.A".- En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días del mes de marzo del año dos mil tres, ante mí: **ESCRIBANO AUTORIZANTE**, comparecen don **Juan Antonio CONTRERAS**, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1981, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 29.168.774, C.U.I.L 20-29168774-2, con domicilio en la calle Acerboni número 5255, Jose C. Paz, Provincia de Buenos Aires, **Alejandra Beatriz GONZALEZ,** argentina, casada, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.162.677, C.U.I.L. 27-17162677-9, nacida el 15 de enero de 1965, con domicilio en la calle Polonia número 759, Jose C. Paz, Provincia de Buenos Aires y don **Santiago Enrique MELIAN,** argentino, comerciante, soltero, nacido el 6 de Julio de 1960, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.872.266, C.U.I.T 20-13872266-5, domiciliado en Eva Peron número 3251, Jose C. Paz, Provincia de Buenos Aires, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe.- Y los comparecientes dicen: a)-Que han resuelto constituir una sociedad anónima, la cual subordinan al siguiente estatuto: **PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO**: -La sociedad se denomina **"DROGUERIA GENESIS S.A"** y tiene su domicilio legal en la Capital Federal.- **SEGUNDO: PLAZO**: -Su duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripcion en el Registro Publico de Comercio.- **TERCERO: OBJETO**: -La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a)-**COMERCIAL**: La compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, biomedicos, ve-

terinarios, odontológicos, cosméticos, perfumería, laboratorio.- b)-**INDUSTRIAL**: Fabricación de productos farmacéuticos, médicos, veterinarios, biomedicos y cosméticos.- c)-**IMPORTAR Y EXPORTAR**.- d)-**REPRESENTACIONES**: Tomar y dar representaciones tanto nacionales como extranjeras.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- La sociedad podrá crear agencias y/o sucursales en el país y/o en el extranjero.- **CUARTO: CAPITAL**: -El capital se fija en la suma de **PESOS DOCE MIL** dividido en doce mil acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada acción.- El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal UN peso cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19550.- **QUINTO: AUMENTO DE CAPITAL**: -Los aumentos de capital y emisión de acciones se formalizarán y quedaran perfeccionados por escritura publica, abonándose el impuesto fiscal correspondiente, se publicarán en el Boletín Oficial por el termino de ley y se inscribirán en el Registro respectivo.- **SEXTO**: -Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisorios contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley 19550.- **SÉPTIMO: EL DIRECTORIO**: -La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado de uno a diez directores titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaron al Directorio por orden de su designación.- Mientras la

sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o mas directores suplentes será obligatoria.- El termino de su elección es de tres ejercicios.- La asamblea fijará el número de directores, titulares y suplentes así como su remuneración.- El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los titulares depositaran en la caja social la suma de cien pesos o su equivalente en títulos valores oficiales.- El directorio tiene amplias facultades de administración y disposicion, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto-ley 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- **OCTAVO**: -Se prescinde de la sindicatura, poseyendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19550.- Cuando por aumento de capital social o por otra de las causales, la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.- **NOVENO: ASAMBLEAS**: -Las asambleas pueden ser citadas simultáneamen-

N 002041719

te en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el articulo 237 de la ley 19950, sin perjuicio de lo alli establecido para el caso de asambleas unánimes, en cuyo caso se celebrare en segunda convocatoria el mismo día una hora despues de fracasada la primera.- En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado.- El quorum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia.- Las asambleas extraordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- **DÉCIMO: CIERRE Y BALANCES**: -Al cierre del ejercicio social que será el 30 de noviembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias liquidas y realizadas se destinarán: a)-El cinco por ciento hasta totalizar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal y b)-A remuneración del Directorio.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.- **DÉCIMO PRIMERO: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**: -Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la asamblea.- Cancelado el pasivo y reembolsado el activo, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.- b)-Suscripción de Capital: -El capital social se suscribe e integra conforme el siguiente detalle:don **Juan Antonio CONTRERAS**, cuatro mil acciones, doña **Alejandra Beatriz GONZALEZ**, cuatro mil acciones y don **Santiago Enrique MELIAN**, cuatro mil acciones, integrando en este acto en dinero efectivo el 25% de sus respectivas suscrip-

ciones, comprometiéndose en todos los casos a integrar el saldo faltante un plazo no mayor de dos años.- c)-Designación del Directorio: **Presidente:-Alejandra Beatriz GONZALEZ.- Director Suplente:Santiago Enrique MELIAN**.- d)-Domicilio: -En este estado la sociedad fija su sede social en la calle Gavilan número 1.504 de esta ciudad.- Se confiere **PODER ESPECIAL** en favor de los señores **Federico Eduardo MINGHINELLI**, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.770.231 y/o **Fernanda Alicia MINGHINELLI**, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.363.589 y/o **Mabel Maria MINGHINELLI**, titular del Documento Nacional de Identidad número 1.748.183, para que en forma indistinta acepte o proponga modificaciones a la presente, inclusive escrituras complementarias, aclaratorias, rectificatorias, inclusive para modificar y ampliar el objeto social, y realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa y posterior inscripción, inclusive para efectuar el deposito de ley y a su vez retirarlo, otorgar las escrituras aclaratorias pudiendo firmar instrumentos públicos y privados.- **CON** lo que se dió por terminado el acto y leída la misma a los comparecientes, se ratificaron en su contenido y la firmaron como acostumbran a hacerlo, por ante mí: **ESCRIBANO AUTORIZANTE**, de lo que doy fe.- Firma: Contreras, Gonzalez, Melian.- Esta mi sello.- Ante mi: **MARIO NACARATO.- CONCUERDA** con su matriz que paso ante mi al folio 211, del corriente protocolo y registro 1783 de mi titularidad.- Para **LA SOCIEDAD** expido **PRIMERA COPIA** en tres fojas de actuacion notarial numeros N 002041718/19/20 que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis dias del mes de marzo de 2.003.- **CONSTE.-**

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

N 002041720

Bs. As. 5/3/03

FOTOCOPIA en 1

Fc. N° T 001703296

MAT. 10-11

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CIUDAD DE BUENOS AIRES - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES

LEY 404

T 001703296

Buenos Aires, 5 de marzo de 2003

En mi carácter de Escribano TITULAR DEL REGISTRO 1783

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 3 (TRES)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

MAT. 2044

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1719748 SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social: DROGUERIA GENESIS
(antes):
Numero de Tramite: 525772

| C.Tram | Descripcion |
|---|---|
| 01291 | CONSTITUCION TRAM. URGENTE |

escritura/s 83/
Inscripto en este Registro bajo el numero: 5101
del libro: 20 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 15 de Abril de 2003

JEFE
DEPARTAMENTO DIRECTORIAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

*Ministerio de Justicia, Seguridad*
*y Derechos Humanos*
*Inspección General de Justicia*

**CERTIFICO**: Que las copias que anteceden de fojas diecisiesiete a fojas veintiuno son fieles a las piezas obrantes en este Organismo y corresponden a la constitución de la sociedad **"DROGUERIA GENESIS SOCIEDAD ANONIMA"** inscripta con fecha quince de abril de dos mil, bajo el número cinco mil ciento uno, libro veinte de Sociedades por Acciones. A solicitud de la parte interesada y a efectos de ser presentado ante quien corresponda, se expide el presente en Buenos Aires a los nueve días del mes de octubre del año dos mil tres.----------
---

I.G.J.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Dra. MARIA VICTORIA SERAL
JEFE INTERINO
COORDINACION ADMINISTRATIVA



*0025147*

MINISTERIO DE JUSTICIA
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS No. uno. En la Ciudad de Buenos Aires a los diez días del mes de Junio de 2004 en el domicilio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.410 4to. Piso sesiona la asamblea general ordinaria de accionistas de **DROGUERIA GENESIS S.A.** sociedad ésta no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Siendo las 18.00 se da por abierta la sesión, por unanimidad se designa para presidir la asamblea al señor Andrés Horacio Arnaudo, quien a continuación informa que se encuentran presentes dos accionistas por sí que registran su asistencia al folio 3 del respectivo registro, que representan el cien por ciento del capital social y que en total suman doce mil votos, razón por la cual esta asamblea reúne los requisitos exigidos por el art. 237 de la ley 19.550 para funcionar como "unánime". A continuación se pasa a considerar el Orden del Dia: PRIMERO: Por unanimidad se resuelve que la presente acta sea firmada por los señores Andrés Horacio Arnaudo y Miguel Alejandro Bustos. PUNTO SEGUNDO: Dice el Señor Arnaudo que con motivo del cambio de titularidad del paquete accionario de la sociedad han presentado sus renuncias los directores que actuaban hasta hoy. Por unanimidad se resuelve fijar el número de directores titulares en uno y de directores suplentes también en uno. Por unanimidad se designa como director titular al señor Andrés Horacio Arnaudo (D.N.I.

14.059.556 - con domicilio en ~~Juan~~ Juan de Solís 3.555 de Hurlingham - Pcia. de Buenos Aires) y como director suplente al señor Miguel Alejandro Bustos (D.N.I. 23.601.090 - con domicilio en Saint Exupery No. 4.042 de José C. Paz - Pcia. de Buenos Aires), estableciendo ambos domicilio especial en Pte. Perón 1.410 4º piso, Capital Federal.- No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas veinte minutos.- (Hay dos firmas ilegibles).-

**ASAMLEA GENERAL ORDINARIA DEL 10 DE JUNIO DE 2004**

Número de Orden.- Fecha Año 2004, Día Mes.- ACCIONISTAS.- REPRESENTANTE.- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- NUMERO DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS.- CAPITAL.- CANTIDAD DE VOTOS.- FIRMAS.- **1.** 10/Junio.- Arnaudo, Andrés H., D.N.I. 14.059.556, J. D. Solís 3.555, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.- Por sí.- 1/5. 9.000.- 1/5.- 9.000.- 9.000.- 9.000.- (Hay una firma ilegible).- **2.** 10/Junio.- Bustos Migiel A., D.N.I. 23.601.090, Saint Exupery 4.042, J. C. Paz, Pcia. de Bs. As.- Por sí.- 5/6.- 3.000.- 5/6.- 9.001 a 12.000.- 3.000.- 3.000.- (Hay una firma ilegible).- 12.000.- 12.000.- En la Ciudad de Buenos Aires a las 18 horas del dia 10 de Junio de 2004 se cierra el presente registro de asistencia a asambleas con la presencia de dos accionistas por sí que representan el 100% del capital social y poseen 12.000 votos.-

(Hay dos firmas ilegibles).-

**ACTA DE DIRECTORIO No. Tres**

En la ciudad de Buenos Aires a los diecisiete días del mes de Junio de 2004 sesiona en el domicilio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.410 4to. piso el directorio de DROGUERIA GENESIS S.A. compuesto por su único integrante don Andrés Horacio Arnaudo (D.N.I. 14.059.556). Siendo las diez horas se da por abierta la sesión y se pasa a considerar el ORDEN DEL DIA. Punto Primero: Cambio de la sede social. Dice el señor Arnaudo que ha resuelto fijar la sede social en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.410 4to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ... No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.- (Hay una firma ilegible).-Lo testado:"San".- No vale.-

Actas y firma certificadas en el Sello de Actuación Número F 001129209.- Bs.As. 05/08/04.-

MARTA SILVIA PERALTA
MAT. 4233
ESCRIBANA


MARTA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 404

F 001129209

**Buenos Aires,** 05 **de** Agosto **de** 2004 **. En mi carácter de Escribano** Adscripta al Registro Notarial 862 de Capital Federal.- **CERTIFICO: Que la/s** firma **que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación de su/s firma/s que se formaliza simultáneamente por ACTA número** 069 **del LIBRO número** Dos **, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación y de cuyo conocimiento doy fe.** Andrés Horacio ARNAUDO (DNI 14.059.556) quien declara actuar en su carácter de Presidente de DROGUERIA GENESIS S.A. lo que acredita con: a) la escritura de constitución Nº 83 pasada al folio 211 del registro de ésta ciudad Nº 1.783, inscripta en la I.G.J. el 15/04/03 bajo el Nº 5101 del libro 20 Tº Sociedades por Acciones; y b) el Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/06/04 don-/en sus partes pertinentes/ de es electo presidente.- Lo transcripto/es COPIA FIEL del Acta de Asambleas General Ordinaria del 10/06/04 obrante al folio 4 del libro Actas de Asambleas y Directorio Nº 2 rubricado el 24/05/04 Nº 38833-04 y el Acta de Directorio del 17/06/04 obrante al folio 6 del libro anteriormente citado; y el Depósito de Acciones del 10/06/04 obrante al folio 3 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nº 1 rubricado el 22/09/03 Nº 79862-03.- La documentación relacionada, en sus originales tengo a la vista, para este acto, doy fe.- Entre líneas: en sus partes pertinentes.- Vale.- Sobre raspado: 2

F 001129209

Vale.-



*Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos*
*Inspección General de Justicia*



INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1719748
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
DROGUERIA GENESIS
(antes):
Numero de Tramite: 611466

| C.Tram | Descripcion |
|---|---|
| 03203 | DESIGNACION DIRECTORIO TRAM URG. |
| 02081 | CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. URGENTE |

y/o instrumentos privados: 10/06/2004.-17/06/2004.-

Inscripto en este Registro bajo el numero: 9942
del libro: 25 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 13 de Agosto de 2004

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL

VALE POR 1 COPIA

*006803*

DROGUERIA GENESIS SA.

ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Buenos Aires a los ocho días del mes de Marzo de 2005 sesiona en el domicilio de la calle. Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to Piso el directorio de DROGUERIA GENESIS S.A compuesto por su único integrante don ANDRES HORACIO ARNAUDO. Siendo las diez horas se da por abierta la sesión y se pasa a considerar el ORDEN DEL DIA. Punto Primero. Consideración de la memoria y del balance anual cerrado el día 30 de noviembre de 2004 y convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas para su tratamiento. El Presidente dice que el balance anual, sus cuadros y anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el día 30 de noviembre de 2004 surgen de los libros contables legales de la sociedad. En consecuencia se aprueban dichos documentos contables y también se hace lo mismo con la memoria que textualmente dice lo siguiente: "Señores Accionistas: El directorio pone a vuestra consideración la memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004. Durante el curso de este ejercicio la sociedad comenzó sus actividades con buen resultado, en efecto las ventas fueron subiendo mes a mes y alcanzaron la suma total de pesos 349.939,46. Las perspectivas para el próximo ejercicio son buenas y el mercado potencial es amplio por lo que se espera que durante el curso de este nuevo ejercicio puedan obtenerse buenos resultados para la sociedad. El directorio no prevé que en el próximo ejercicio la sociedad deba recurrir al concurso de fondos de terceros ni a requerir nuevos aportes a sus socios actuales toda vez que se estima que el crecimiento de los negocios se podrá financiar con recursos propios. El directorio propone a la asamblea la siguiente distribución del Resultado del ejercicio: a) Fondo de reserva legal: pesos 767.00; b) a honorarios de directores pesos 5.000.00 c) pago del impuesto a las ganancias pesos 5.561.45 y d) Reserva facultativa destinada al aumento de capital de trabajo pesos 9.561.41. El directorio también desea agradecer a clientes, proveedores y al personal de la empresa el apoyo que recibió durante todo el ejercicio. EL DIRECTORIO". Punto Segundo. Dice el señor ARNAUDO que la creciente evolución de los negocios sociales hace necesario aumentar el número de directores lo que permitirá que las tareas directivas y administrativas que él viene desempeñando sean distribuidas entre un número mayor de directores con lo que se lograrán una gestión social más eficiente, razón por lo cual presenta su renuncia al cargo de presidente de la sociedad, también lo ha hecho el director suplente Don Miguel Alejandro Bustos, renuncias estas que son aprobadas en este acto. Punto Tercero. Dice el presidente que la sociedad tiene posibilidades de aumentar sus negocios en base a ampliar su objeto social hacia otras actividades complementarias y/o conexas con su actual objeto social y por ello considera conveniente convocar a asamblea general extraordinaria a fin de modificar el Punto Tercero del Estatuto Social. Punto Cuarto. Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El señor

ARNAUDO deja constancia que ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de marzo de 2005 a las diez horas a celebrarse en el domicilio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1ro Designación de dos accionistas para que firmen acta de la asamblea. 2ro Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc 1ro de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de noviembre de 2004. 3ro Consideración de la gestión del directorio. 4to. Destino de los resultados y remuneración del directorio. 5to Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por la asamblea de accionistas. 6to Modificación del objeto social y del artículo Tercero del estatuto social. Además informa el señor ARNAUDO que todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social han comprometido su asistencia a esta asamblea razón por la cual prescindirá de las publicaciones de ley toda vez que la asamblea podrá sesionar como asamblea unánime en los términos del art. 237 de la ley societaria. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diez treinta minutos.-

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Buenos Aires a los veintinueve días del mes de Marzo de 2005 en el domicilio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso sesiona la asamblea general ordinaria de accionistas de DROGUERIA GENESIS S.A. sociedad ésta no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Siendo las diez horas se da por abierta la sesión, preside la asamblea al señor ANDRES HORACIO ARNAUDO, quien a continuación informa que se encuentran presentes dos accionistas por si que registran su asistencia al folio 5 del respectivo registro, que representan al cien por ciento del capital social y que en total suman doce mil votos, razón por la cual esta asamblea reúne los requisitos exigidos por el art. 237 de la Ley 19.550 para funcionar como "unánime". A continuación se pasa a considerar el ORDEN DEL DIA. PRIMERO. Por unanimidad se resuelve que la presente acta sea firmada por los señores ANDRES HORACIO ARNAUDO Y MIGUEL ALEJANDRO BUSTOS. SEGUNDO: El señor BUSTOS dice que todos los accionistas han tenido a su disposición un ejemplar de los documentos a que alude el art. 234 inc. 1ro.) de la ley 19.550 y de la memoria anual razón por la cual mociona a fin de que se omita su lectura y se aprueben. La moción es aprobada por unanimidad y en consecuencia se aprueba el balance general y la memoria de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 2004. TERCERO. Por unanimidad y con la abstención del señor ARNAUDO se aprueba la gestión del directorio por el ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2004. CUARTO. Dice el Presidente que la sociedad encara un proceso de crecimiento

JOSE LUIS MARINELLI
ABOGADO
T° 42 F° 783
C.G.F.
Cámara de Zamora T. V. F. 388

importante lo que se manifiesta en un permanente aumento de sus ventas y consecuente requerimiento de mayores fondos destinados a aumentar, paralelamente, su capital de trabajo. Hasta la fecha se han venido financiando tal crecimiento mediante la utilización de fondos propios lo que es aconsejable por un periodo del orden de los próximos doce meses como mínimo por lo que el directorio propone que se cree una reserva facultativa destinada a tal fin en los términos del art. 70 de la ley 19.550. Por unanimidad se aprueba la siguiente distribución del resultado del ejercicio: a) a fondo de reserva legal pesos 767.00 b) a remuneración del directorio pesos 5.000.00, c) al pago del impuesto a las ganancias pesos 5.561.45 y d) a reserva facultativa para aumento del capital de trabajo pesos 9.561.41. Se faculta al directorio a fijar la fecha de pago de los honorarios del directorio aprobados. QUINTO. Por unanimidad se resuelve fijar el número de directores titulares en tres y de directores suplentes en uno. Por unanimidad se designa como directores titulares a los señores ANDRES ORACIO ARNAUDO (DN.I. 14.059.556 – con domicilio en Juan Díaz de Solis 3555 de Hurlingham – Pcia. de Buenos Aires), HORACIO ANTONIO ENCINO (D.N.I 22.458.542 – con domicilio en Formosa 870 de Bella Vista – Pcia. de Buenos Aires) y MARIA DE LOS ANGELES BECERRA (D.N.I 16.553.157 – con domicilio en Juan Díaz de Solis 3555 de Hurlingham – Pcia. de Buenos Aires) y como director suplente al señor MIGUEL ALEJANDRO BUSTOS (DNI 23.601.090 – con domicilio en Saint Exupery N°4042 de José C. Paz – Pcia. de Buenos Aires). Todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio legal en el domicilio de la sociedad en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410 4to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SEXTO. Dice el señor ARNAUDO que ha venido manteniendo conversaciones con posibles clientes para algunos productos y servicios que estaría la sociedad en condiciones de ofrecer y que son complementarios y/o conexos con aquellas actividades comerciales comprendidas en el objeto social. Por unanimidad se aprueba modificar el articulo tercero del estatuto social que quedará redactado de la siguiente forma: TERCERO. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades A) COMERCIAL la compra , venta, intermediación, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, biomédicos, veterinarios, odontológicos, cosméticos, perfumería, laboratorio. B) INDUSTRIAL. Fabricación de productos farmacéuticos , médicos, veterinarios, bioquímicos y cosméticos como asimismo todo tipo de alimentos especiales destinados a la salud y bienestar humano y animal. Comercialización en cualquiera de sus formas de productos alimenticios. C) IMPORTAR Y EXPORTAR. D) REPRESENTACIONES. Tomar y dar representaciones tanto nacionales como extranjeras. E) ORTOPEDIA. Elaboración, distribución, exportación, expendio y/o ensamble de aparatos ortopédicos y prótesis. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos

por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá crear agencias y/o sucursales en el país y/o en el extranjero. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diez horas cuarenta minutos.

MIGUEL ALEJANDRO BUSTOS

ANDRES HORACIO ARNAUDO

**REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEA DE DROGUERIA GENESIS S.A**

| NOMBRE | VALOR | ACCIONES | VOTOS |
|---|---|---|---|
| ARNAUDO ANDRES, DNI 14.059.556, J. D. de Solis 3555, Hurlingham, por si. | 9.000 | 9.000 | 9.000 |
| BUSTOS MIGUEL A., DNI 23.601.090, Saint Exupery 4042, J. C. Paz, por sí. | 3.000 | 3.000 | 3.000 |
| TOTAL: | 12.000 | | 12.000 |

A las 18 horas del día 25 de marzo de 2005 se cierra el presente registro de comunicaciones de asistencia a asambleas efectuadas por dos accionistas por si.

A las 10 horas del 29 de marzo de 2005 se cierra el presente Registro de Asistencia en la presencia de 2 (dos) accionistas por si que poseen 12.000 votos y el 100% del capital social.

**ACTA DE DIRECTORIO.**

En la ciudad de Buenos Aires a los 29 días del mes de Marzo de 2005 sesiona en el domicilio de la calle Tte. Juan D. Perón 1410 4to. Piso el directorio de DROGUERIA GENESIS S.A. designado en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada en el día de hoy, preside el señor ANDRES HORACIO ARNAUDO Y asisten los directores titulares y suplentes que firman al pie de la presente acta. Siendo las doce horas se da por abierta la sesión y se pasa a considerar el ORDEN DEL DÍA. Punto primero. DISTRIBUCION DE CARGOS. Por unanimidad se resuelve que el directorio quedará consituido de la siguiente forma: Presidente: ANDRES ARNAUDO (D.N.I. 14.059.556 – con domicilio en la calle Juan Díaz de Solis 3555 de Hurlingham – Pcia. de Buenos Aires), vicepresidente HORACIO ANTONIO ENCINO (DNI 22.458.542 – con domicilio en Formosa 870 de Bella Vista – Pcia. de Buenos Aires), director titular MARIA DE LOS ANGELES BECERRA (DNI 16.553.157 – con domicilio en Juan Díaz de Solis Nº3555 – Pcia.



de Buenos Aires) y como director suplente el señor MIGUEL ALEJANDRO BUSTOS (DNI 23.601.090 – con domicilio en Saint Exupery N°4042 de José C. Paz – Pcia. de Buenos Aires) todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio en el domicilio de la sociedad: Tte. Gral Juan D. Perón 1410 4to. Piso de la ciudad de Buenos Aires. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas quince minutos.

ANDRES HORACIO ARNAUDO
HORACIO ANTONIO ENCINO
MARIA DE LOS ANGELES BECERRA
MIGUEL ALEJANDRO BUSTOS

**ACTA DE DIRECTORIO**

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de Junio del año 2005, se reúne en la sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1410 Piso 4°, de esta ciudad, el Directorio de **DROGUERIA GENESIS S.A.** siendo las 13 horas, toma la palabra el Sr. Andrés Horacio Arnaudo, en calidad de Presidente, quién manifiesta que es motivo de la presente convocar a una Asamblea General Extraordinaria para tratar la Adecuación del artículo Séptimo en función de la resolución 20/04 y 1/05, tratamiento omitido en la Asamblea del día 29 de Marzo de 2005; como asimismo tratar algunas precisiones en relación a la modificación del objeto social, siempre dentro de la resolución 9/04 de IGJ para adecuarlas a lo solicitado por el Registro de Proveedores de la Provincia de Buenos Aires y otros organismos y pliegos licitatorios y tratar seguidamente la modificación del objeto social. Por unanimidad se decide convocarla para el día cuatro de Julio de 2005 a las 16 horas en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Adecuación del artículo Séptimo en función de la resolución 20/04 y 1/05. 3°) Tratar la modificación del objeto social. Sin más temas que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 14 hs.- S/T: "ordinaria" no vale. "Extraordinaria" Vale.-

**ACTA DE ASAMBLEA**

En la ciudad de Buenos Aires a los CUATRO días del mes de Julio del año 2005 y siendo las 16 horas se constituye la Asamblea General Extraordinaria de DROGERIA GENESIS S.A., asistiendo dos accionistas que componen la totalidad del capital social según resulta a fojas SEIS del libro de asistencia a asamblea. Abierto el acto por el Presidente y con la presencia del Director Suplente, se deja constancia que no se han efectuado las publicaciones de conformidad con el art. 237 L. S. Se someten a asamblea los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Ratificación de los directores elegidos en la Asamblea realizada el 29 de Marzo de 2005 y

Adecuar del artículo Séptimo en función de la resolución 20/04 y 1/05. 3º) Tratar la modificación del objeto social. Al punto **UNO** se designa a los accionistas **Andrés Horacio Arnaudo, DNI 14.059.556 y Miguel Alejandro Bustos,** DNI 23.601.090, según corresponde para la firma del acta. Al punto **DOS** toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de Marzo de 2005 se designaron nuevas autoridades, por lo cual se ratifica para su inscripción en el cargo de Presidente al Sr. Andrés Horacio Arnaudo; Vicepresidente Horacio Antonio Encino; Director Titular María de los Angeles Becerra y como Director Suplente al Sr. Miguel Alejandro Bustos. Asimismo se resuelve adecuar el artículo Séptimo conforme lo dispuesto por la Resolución 20/04 y 1/05. Por lo tanto se propone adecuar el artículo Séptimo de la siguiente manera: "**SEPTIMO: EL DIRECTORIO:** La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado de uno a diez directores titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaron al Directorio por orden de sus designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, titulares y suplentes así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La garantía de los directores será de $ 10.000.-(Pesos Diez Mil) cada uno y podrá realizarse mediante fianzas, avales bancarios, seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, según lo previsto por el Inc.1, del art. 2 de la Resolución 20/2004 de I.G.J. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto- ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso." Puesta esta propuesta a consideración, se aprueba por unanimidad. Al punto **TRES** toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que es necesario hacer una nueva redacción del objeto social sin abandonar los lineamiento de la resolución de IGJ 9/04 a fin de precisar los alcances del mismo, ello debido a requerimientos del Registro de Proveedores de la Provincia de Buenos Aires, Otros organismos y diferentes pliegos licitatorios, por lo cual este presidente manifiesta que dentro de la citada resolución 9 de IGJ, debe

ANGEL LUIS MARINELLI
ABOGADO
T° 42 F° 765
C.P.A.C.F. T° VIII F° 380

redactarse nuevamente el objeto social con el siguiente texto: "**TERCERO – OBJETO**: La presente sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país o en el extranjero, ya sea por contratación directa o mediante licitaciones publicas o privadas a las siguientes actividades: **a) COMERCIAL:** Compra, venta, intermediación, distribución, operación logística y comercialización al por mayor y/o menor de: todo tipo de drogas y materias primas manufacturadas o no, de uso humano, animal o para ser usada en todo tipo de determinaciones químicas y físicas; todo tipo de productos farmacéuticos de uso humano o animal; especialidades medicinales y medicamentos en todas sus formas farmacéuticas de uso humano, animal o veterinario: todo tipo de equipos y productos biomédicos, biológicos y reactivos oficiales; todo tipo de instrumental, equipos y suministros médicos, prótesis, endoprotesis y quirúrgicos; productos descartables estériles, indumentaria y productos descartables no estériles; productos domisanitarios, artículos y útiles varios para usos domésticos y comerciales; productos homeopáticos; sueros de cualquier uso y origen; reactivos para diagnostico e investigación de uso "in vitro" y de uso "in vivo"; suplementos dietarios; todo tipo de instrumental, equipos, suministros y productos para odontología y oftalmología; equipos y suministros para rayos X de medicina, odontología y veterinaria; equipos y suministros para laboratorio; instrumental para medición y control de presión, temperatura y humedad; equipos e instrumental para medición y prueba de propiedades eléctricas, electrónicas, físicas, químicas y para análisis químicos; todo tipo de productos de tocador, perfumería, cosméticos y medicamentados; todo tipo de productos químicos y especialidades químicas; herboristería; alimentos para dietas especiales, preparaciones especiales de alimentos y productos alimenticios de consumo humano; equipos, juegos y accesorios médicos; líquidos desinfectantes y/o antisépticos; insumos, muebles, equipos, útiles y suministros hospitalarios de toda especie. **B) INDUSTRIAL:** Fabricación y/o elaboración de productos farmacéuticos, medicamentos, médicos, veterinarios, herboristería, biomédicos, descartables, estériles, indumentaria, reactivos para diagnostico de uso "in vitro e in vivo", tecnología medica, prótesis, endoprotesis, alimentos, cosméticos, domisanitario y uso domestico. **C) IMPORTAR Y EXPORTAR. D) REPRESENTACIONES:** Tomar y dar representaciones nacionales y extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo hacerlo con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. La importación y exportación de los productos que conforman su actividad comercial, pudiendo transformarlos, fraccionarlos y/o darles otra presentación. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todas las actas y contratos que se relacionen directamente con el objeto." La moción es aprobada por unanimidad. Acto seguido se designa para la inscripción de la presente de conformidad y en los términos de la Resolución General de I.G.J

9/87 al Dr. José Luis Marinelli y/o al Sr. Gerardo Miguel Hitters, María Ethel Marinelli, María Jesica Rattalino. Sin tener más que tratar y siendo las 18 horas del día antes citado se levanta la reunión. S/T: "ordinaria" no vale. "Extraordinaria" Vale.-

**REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEA DE DROGUERIA GENESIS S.A.**

| NOMBRE | VALOR | ACCIONES | VOTOS |
|---|---|---|---|
| **Andrés Horacio Arnaudo,** DNI 14.059.556, domiciliado en Juan D. de Solis 3555, Hurlingham, Pcia. Bs. As. | 9.000 | 9.000 | 9.000 |
| **Miguel Alejandro Bustos,** DNI 23.601.090, domiciliado en Saint Exupery 4242, José C. Paz, Pcia. Bs. As | 3.000 | 3.000 | 3.000 |
| TOTAL: | 12.000 | | 12.000 |

En la Ciudad de Buenos Aires a los 4 días del mes de julio del 2005 se creó y cerró el presente registro con la presencia de dos socios por sí que suman doce mil votos y poseen en conjunto el cien por ciento del capital social.

JOSE LUIS MARINELLI, abogado Tomo 42 Folio 783 C.P.A.C.F. y de conformidad con la resolución general de I.G.J. N° 9/87 Declaro bajo juramento en mi carácter de abogado dictaminante y autorizado de **DROGUERIA GENESIS S.A** que la que antecede es copia fiel del Acta de Directorio del 8/3/05 labrada a fojas 9 y 10; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29/3/05 labrada a fojas 11 y 12; Acta de Directorio del 29/3/05 labrada a fojas 13; Acta de Directorio del 8/6/05 labrada a fojas 14 y Acta de Asamblea celebrada el 4/7/05 labrada a fojas 15, 16, 17, 18 y 19 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 2 rubricado con fecha 24/5/04 bajo el número 38833-04 y del libro de Registro de Asistencia a Asamblea obrante a fojas 5 y 6, del libro Número 1 rubricado con fecha 22/9/03 bajo el número 79862-03. Documentación que tengo a la vista, se deja constancia que la sociedad de referencia fue inscripta en Registro Público de Comercio estatuto constitutivo bajo el Número 5101 del libro 20 Tomo de Sociedades por Acciones de fecha 15/04/03 y su modificación de fecha 13/08/04 inscripta bajo el numero 9942 del Libro 25 de Tomo de Sociedades por Acciones. EXPEDIENTE 1719748. Expido el presente en Buenos Aires a los 30 días del mes de Mayo de 2006.

JOSE LUIS MARINELLI
ABOGADO
T° 42 F° 783
C.P.A.C.F.
Listas de Zamora T° VIII F° 368

*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*
*Inspección General de Justicia*

2006 - A#o de homenaje al Dr. Ramon Carrillo

- Hoja 1

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1719748
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
DROGUERIA GENESIS
(antes):
Numero de Tramite: 736555

| C.Tram | Descripcion |
|---|---|
| 03203 | DESIGNACION DIRECTORIO TRAM URG. |
| 04370 | MODIFICACION DE ESTATUTO TRAM. URG |

y/o instrumentos privados: 08/03/2005-29/03/2005-08/06/2005-04/07/2005-

Inscripto en este Registro bajo el numero: 9603
del libro: 31 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 2

Buenos Aires, 27 de Junio de 2006

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL





*0160092*

ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Buenos Aires a los doce días del mes de diciembre de 2007 sesiona en el domicilio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso el directorio de DROGUERIA GENESIS S.A., preside el señor ANDRÉS HORACIO ARNAUDO y asisten los directores titulares que firman al pie de la presente acta. Siendo las doce horas se da por abierta la sesión y se pasa a considerar el ORDEN DEL DÍA. Punto primero. Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 2007. Dice el presidente que los directores han recibido dichos documentos con la debida anticipación y que los mismos surgen de los libros rubricados de la sociedad, por lo que se obviará su lectura. A continuación dichos documentos son aprobados por unanimidad. Se transcribe la memoria anual que dice textualmente: Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias el Directorio pone a su consideración la memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2007. Durante este ejercicio las actividades de la sociedad crecieron significativamente, en efecto las ventas llegaron a pesos y representan un aumento de cerca del 70% respecto del año anterior, las utilidades netas después del pago del impuesto a las ganancias sumaron pesos 400.982.06 mientras que las del año anterior fueron de pesos 225.432.96. Ello se consiguió merced al programa de captación de nuevos clientes llevado a cabo por el directorio y también por haberse ampliado el plantel de proveedores que, con los importantes créditos obtenidos de ellos, se facilitó la operatoria social. El nuevo ejercicio ofrece interesantes escenarios favorables para la sociedad y por ello se considera que los resultados del próximo ejercicio incluso pueden mejorar los logrados hasta ahora. Punto segundo. Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. Por unanimidad se resuelve convocar a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 30 de diciembre de 2007 a las once horas a celebrarse en el domicilio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso a fin de considerar el siguiente orden del día. Primero: Designación de dos accionsitas para firmar el acta de la asamblea. Segundo. Consideración de los documentos a que alude el art. 231 inc. 4° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 30 de noviembre de 2007. Tercero. Consideración de la gestión del directorio. Cuarto. Destino a dar a los resultados del ejercicio y determinación de los honorarios del directorio que han desarrollado tareas técnico administrativas y que superan el límite impuesto por el art. 261 de la ley 19.550. Quinto: Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por parte de la asamblea de accionistas. El presidente deja constancia que todos los accionistas de la sociedad han comprometido su presencia a la asamblea razón por la cual se prescindirá de las publicaciones de edictos en los términos del art. 237 de la Ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas treinta minutos.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de Buenos Aires a los treinta días del mes de diciembre de 2007 en el domicilio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso sesiona la asamblea general ordinaria de accionistas de DROGUERIA GENESIS S.A sociedad ésta no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Siendo las once horas se da por abierta la

sesión, preside la asamblea al señor ANDRES HORACIO ARNAUDO, quien a continuación informa que se encuentran presentes tres accionistas por sí que registran su asistencia al folio 9 del respectivo registro, que representan al cien por ciento del capital social y que en total suman doce mil votos, razón por la cual esta asamblea reúne los requisitos exigidos por el art. 237 de la ley 19.550 para funcionar como " unánime ". A continuación se pasa a considerar el ORDEN DEL DIA. PRIMERO. Por unanimidad se resuelve que la presente acta sea firmada por todos los señores accionistas presentes. PUNTO SEGUNDO . El señor ARNAUDO dice que todos los accionistas han tenido a su disposición un ejemplar de los documentos a que alude el art. 234 inc.1ro.) de la ley 19.550 y de la memoria anual razón por la cual mociona a fin de que se omita su lectura y se aprueben. La moción es aprobada por unanimidad y en consecuencia se aprueba el balance general y demás estados contables con sus cuadros, notas y anexos y la memoria de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 2007. TERCERO. Por unanimidad y con la abstención de los señores ARNAUDO Y ENCINO se aprueba la gestión del directorio por el ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2007. CUARTO. Por unanimidad se aprueba la siguiente distribución del resultado del ejercicio: a) a remuneración del directorio pesos 110.000.00, los que son asignados de la siguiente forma: al señor ANDRES HORACIO ARNAUDO pesos 44.000.00 , al señor HORACIO ANTONIO ENCINO pesos 44.000.00 y a la señora MARIA DE LOS ANGELES BECERRA pesos 22.000.00, b) al pago del impuesto a las ganancias pesos 156.682.65 y c ) a dividendos en efectivo la suma de pesos 290.982.06 Se faculta al directorio a fijar la fecha de pago de los honorarios del directorio y del dividendo en efectivo aprobados. La asamblea también por unanimiidad aprueba los honorarios de los directores que han desarrollado tareas técnico administrativas y que superan el límite impuesto por el art. 261 de la ley 19.550 las mismas consistieron en el desarrollo de actividades comerciales en varias organismos públicos del interior como así también en la obtención de créditos de nuevos proveedores que han permitido financiar el crecimiento del los negocios sociales. QUINTO. Luego de un cambio de opiniones por unanimidad se fija en tres el número de directores titulares y en uno de los directores suplentes, también por unanimidad se designan directores titulares a los señores ANDRES HORACIO ARNAUDO ( DNI. 14.059.556), HORACIO ANTONIO ENCINO ( DNI. 22.458.542 ) y MARIA DE LOS ANGELES BECERRA ( DNI. 16.553.157 ) y como director suplente al señor MIGUEL ALEJANDRO BUSTOS ( DNI. 23.601.090 ) todos los directores fijan su domicilio en la sede social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso de la CIUDAD DE BUENOS AIRES y se autoriza a los DRES. JOSE ANGEL TSANIS y/o JAVIER JOSE TSANIS para que actuando en forma conjunta y/o indistinta procedan a la inscripción de estas designaciones ante la Inspección General de Justicia inclusive se los faculta por publicar edictos, presentar escritos y notificarse de vistas No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos. E/L: "MIGUEL". Vale.-

**REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE DROGUERIA GENESIS DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2008**

| NOMBRE | VALOR | ACCIONES | VOTOS |
|---|---|---|---|

**Héctor Guillermo Miras,** D.N.I. 11.497.078, Rivadavia 7190, piso 4°, Capital. Por sí.

JOSE LUIS MARINELLI
ABOGADO
C. C. F. Tº 42 - Fº 783
QUILMES Tº 7 - Fº 290

| | | |
|---|---|---|
| 6.000 | 6.000 | 6.000 |

**Andrés Arnaudo**, DNI 14.059.556, D. Solis 3555, Hurlingham. Por sí.

| | | |
|---|---|---|
| 3.000 | 3.000 | 3.000 |

**Horacio Encino**, DNI 22.458.542, Formosa 870, Bella Vista. Por sí.

| | | |
|---|---|---|
| 3.000 | 3.000 | 3.000 |
| 12.000 | 12.000 | 12.000 |

En Buenos Aires a 26 días del mes de diciembre de 2007 se cierra el presente registro de asistencia con la presencia de tres accionistas por sí, titulares del 100% del capital social y 12.000 votos.

En Buenos Aires a 30 días del mes de diciembre de 2007 se cierra el presente registro de asistencia a asambleas con la presencia de 3 accionistas por si titulares del 100% del capital social y 12.000 votos.

ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Buenos Aires a los treinta días del mes de diciembre de 2007 sesiona en su sede social de la calle Ttel. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso el directorio de DROGUERIA GENESIS S.A., siendo las 18 horas se da por abierta la sesión. A continuación se procede, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, a distribuir los cargos de los directores titulares y suplentes designados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada en el día de hoy. Por unanimidad se resuelve que los cargos serán desempeñados de la siguiente forma: PRESIDENTE: ANDRÉS HORACIO ARNAUDO, VICEPRESIDENTE: HORACIO ANTONIO ENCINO, DIRECTOR TITULAR: MARIA DE LOS ANGELES BECERRA, DIRECTOR SUPLENTE: MIGUEL ALEJANDRO BUSTOS. Se autoriza a los Dres. JOSE ANGEL TZANIS y/o JAVIER JOSE TSANIS y/o ARIEL ROITMAN para inscribir en la IGJ este acto inclusive pudiendo publicar edictos, tomar vista, contestar traslados y aceptar modificaciones. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18 horas diez minutos. E/L: "MIGUEL" Vale.-

**ACTA DE DIRECTORIO**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Septiembre del año 2008, se reúnen los miembros del Directorio de **DROGUERIA GENESIS S.A.**, en su sede social, toma la palabra el Sr. ANDRES HORACIO ARNAUDO en su carácter de Presidente, quien manifiesta que la presente reunión tiene por objeto tratar la necesidad de autorizar al Dr. José Luis Marinelli y/o María Ethel Marinelli, María Jesica Rattalino, Mabel Susana Abalo, y Sebastián Javier Fossati, de conformidad y en los términos de la Resolución General de I.G.J 9/87, para que actuando conjunta, separada y/o alternativamente puedan

realizar todos los trámites tendientes a la inscripción del Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de Diciembre de 2007, quienes podrán aceptar todas las observaciones que el organismo de contralor efectúe y suscribir todos los instrumentos modificatorios, como asimismo a ratificar todo lo actuado por estos. Sin tener más que tratar, y siendo las 10 horas del día antes citado se levanta la presente reunión.

JOSE LUIS MARINELLI, abogado Tomo 42 Folio 783 C.P.A.C.F. y de conformidad con la resolución general de I.G.J. N° 9/87 Declaro bajo juramento en mi carácter de abogado dictaminante y autorizado de **DROGUERIA GENESIS S.A** que la que antecede es copia fiel del Acta de Directorio del 12/12/07 labrada a fojas 24; del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30/12/07 labrada a fojas 25 y 26; del Acta de Directorio del 30/12/07 labrada a fojas 27; y del Acta de Directorio del 26/9/08 labrada a fojas 29; del libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 2 rubricado con fecha 24/5/04 bajo el número 38833-04 y del libro de Registro de Asistencia a Asamblea obrante a fojas 9, del libro Número 1 rubricado con fecha 22/9/03 bajo el número 79862-03. Documentación que tengo a la vista, se deja constancia que la sociedad de referencia fue inscripta en Registro Público de Comercio estatuto constitutivo bajo el Número 5101 del libro 20 Tomo de Sociedades por Acciones de fecha 15/04/03 y sus modificaciónes de fecha 13/08/04 inscripta bajo el numero 9942 del Libro 25 de Tomo de Sociedades por Acciones; y bajo el número 9603 del libro 31, tomo de Sociedades por Acciones, del 27/06/06 . EXPEDIENTE 1719748. Expido el presente en Buenos Aires a los 14 días del mes de Noviembre de 2008.

JOSE LUIS MARINELLI
ABOGADO
C. C. F. Tº 42 - Fº 783
QUILMES Tº 7 - Fº 290

*Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos*
*Inspección General de Justicia*

2007 - Año de la Seguridad Vial



**Número Correlativo I.G.J.:** 1719748 **CUIT:**

SOCIEDAD ANONIMA

**Razón Social :**
DROGUERIA GENESIS

**(antes):**

**Número de Trámite:** 2587082

**C.Trám. Descripción**
03203 DESIGNACION DIRECTORIO TRAM DRG.

y/o instrumentos privados: 30/12/2007.-30/12/2007.-26/09/2008.-

Inscripto en este Registro bajo el numero: 24154
del libro: 42 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 2

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2008

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA





*0307818*

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

N 013828065

**PRIMERA COPIA. ESCRITURA NUMERO CIENTO NOVENTA Y DOS. ACTA DE TRANSCRIPCION.- DESIGNACION DE DIRECTORIO.- "DROGUERIA GENESIS S.A."** En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y un días del mes de Mayo del año dos mil once, ante mí, Escribana autorizante comparece el señor **Andrés Horacio ARNAUDO,** argentina, nacido el 9 de enero de 1960, Documento Nacional de Identidad número 14.059.556, CUIL número 20-14059556-0, casado en primeras nupcias con Maria de los Angeles Becerra, domiciliado en la calle Debussy 1678 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. El compareciente es persona mayor de edad y quien acredita identidad conforme al articulo 1002 inciso c) del Código Civil por la exhibición del documento de identidad relacionado ut supra y del que en fotocopia autenticada adjunto a la presente.- **INTERVIENE** en nombre y representación y en carácter de Presidente de la sociedad que gira bajo la denominación de **"DROGUERIA GENESIS S.A"**, con domicilio legal en Juan D. Peron 1410 4° piso de esta Ciudad, lo que más adelante se relacionará, manifestando el compareciente que la representación invocada se encuentra vigente en todos sus términos y que la misma no le ha sido limitada ni revocada, y en tal carácter expresa: **PRIMERO**: Que la sociedad que preside, ha decidido designar a los miembros del directorio e inscribir tal resolución ante el organismo de control; por lo que solicita de mi, transcriba: a) el acta de asamblea general ordinaria de fecha 7 de Diciembre de 2010, que obra a fojas 37 del libro de Actas de Asambleas y Directorio numero 2 rubricado en la Inspección General de Justicia el 24 de mayo de 2004 con el número 38833-04, b) el registro de asistencia a dicha asamblea, que obra al folio 12 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 1 rubricado en la citada Inspección el 22 de septiembre de 2003 con el número 79862-03 y c) el acta de Directorio de fecha 7 de diciembre de 2010, que obra a fojas 38 del libro de actas de

N 013828065

Asamblea y Directorio relacionado precedentemente. Manifestado el interés legítimo, acepto el requerimiento y paso a transcribir las actas relacionadas, que en sus partes pertinentes son del siguiente tenor: **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS:** "En la ciudad de Buenos Aires a los 7 días del mes de diciembre de 2010, en el domicilio de la calle Paunero 1768 de la localidad de San Miguel sesiona la asamblea ordinaria de accionistas de DROGUERIA GENESIS S.A. sociedad ésta no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Siendo las 12 horas se da por abierta la sesión, preside la asamblea el Sr. ANDRES HORACIO ARNAUDO, quiena continuación informa que se encuentran presentes tres accionistas por sí que registran su asistencia en el folio 12 del respectivo registro, que representan el cien por ciento del capital social y que en total suman doce mil votos, razón por la cual esta asamblea reúne los requisitos exigidos por el art. 237 de la ley 19.550 para funcionar como "unánime". A continuación se pasa a considerar el ORDEN DEL DIA. PRIMERO. Por unanimidad se resuelve que la presente acta sea firmada por todos los señores accionistas presentes. PUNTO SEGUNDO. El señor accionista Héctor Guillermo Mirás propone se mantenga el directorio actual de la firma. Luego de un breve cambio de opiniones por unanimidad se fija en tres el numero de directores titulares y en uno de los directores suplentes, designándose por unanimidad directores titulares a los Señores ANDRES HORACIO ARNAUDO (DNI 14.059.556), HORACIO ANTONIO ENCINO (DNI 22.458.542) y a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES BECERRA (DNI 16.553.157) y como director suplente al Sr. MIGUEL ALEJANDRO BUSTOS (DNI 23.601.090). Todos los directores fijan su domicilio especial en la calle Paunero 1768 de la localidad de san miguel. No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 12.30 horas del día de la fecha. Hay tres firmas." Lo transcripto en sus partes pertinentes es copia fiel de su original, doy fe. "**ASAMBLEA GENERAL**

N 013828046

**ORDINARIA** del 7 de Diciembre de 2010. Número de Orden. FECHA. Año 2010. Día. Mes. ACCIONISTA Nombre y Apellido completo Documento de Identidad Domicilio. REPRESENTANTE Nombre y Apellido completo Documento de Identidad Domicilio. CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS. NUMEROS DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS. CAPITAL . Cantidad de Votos. FIRMAS. 1. 7. 12. Hector Guillermo Miras DNI 14.497.078 Por sí. 3. 6000. 1,2,3 1,2,3 1/2000 2001/4000 4001/6000 6000. 6000. Hay una firma. 2.7.12 Andres Arnaudo DNI 14.059.556, Por si. 2. 3000. 4.5 4.5 6001/7000 7001/9000 3000. 3000 Hay una firma. 3.7.12. Horacio Encina DNI 22.458.542.-Por sí. 2 3000. 6,7 6.7 9001/10000 10001/120000 3000.3000. Hay una firma. 12.000 12.000 En Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2010 se cierra el presente registro de accionistas con la presencia de 3 accionistas representando el 100 % del capital social y 12.000 votos. Hay una firma.- Lo transcripto es copia fiel de su original, doy fe.". **"Acta de Directorio:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 7 días del mes de diciembre de 2010 sesiona en el domicilio de la calle Paunero 1768 de la localidad de San Miguel el directorio de DROGUERIA GENESIS S.A., preside el Sr. ANDRES HORACIO ARNAUDO y asisten los directores titulares que firman al pie de la presente acta. Siendo las 13 horas se da por abierta la sesión. A continuación se precede, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, a distribuir los cargos de los directores titulares y suplentes designados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada en el día de la fecha. Por unanimidad se resuelve que los cargos serán desempeñados de la siguiente forma: PRESIDENTE: ANDRES HORACIO ARNAUDO, VICEPRESIDENTE: HORACIO ANTONIO ENCINO, DIRECTOR TITULAR: MARIA DE LOS ANGELES BECERRA, DIRECTOR SUPLENTE: MIGUEL ALEJANDRO BUSTOS, todos con mandato por 3 ejercicios. No habiendo

más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13.30 horas. Hay tres firmas." Lo transcripto, es copia fiel de su original, doy fe.- **SEGUNDO**: Que a fin de dar cumplimiento a la Resolución número 03/2003, artículo 11, incisos 1) y 3) de la Inspección General de Justicia, manifiesta que la sociedad que preside se encuentra vigente y no se halla comprendida en ninguno de los incisos del artículo 299 de la ley 19.550 de sociedades comerciales. **TERCERO:** Que a fin de dar cumplimiento a la Resolución I.G.J 12/2004 declara que la sede social fijada es la del efectivo asiento del funcionamiento de la dirección y administración de los negocios sociales. **CUARTO:** Los comparecientes autorizan expresamente a Sonia María Tommasi con Documento Nacional de Identidad número 26.866.644, y a Cintia Romina Cherei con Documento Nacional de Identidad numero 312.271.786, y/o Irma Mabel Rosso con Documento Nacional de Identidad numero 12.123.153, a fin de que en forma indistinta o alternada, acepten o propongan modificaciones a la presente en calidad de poder especial, realizando todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio, suscribiendo al efecto las escrituras públicas que fueren menester, incluso escrituras aclaratorias y rectificatorias; solicitar la rúbrica de los libros sociales; publicar edictos, y realizar todos los actos que sean necesarios y conducentes al mejor desempeño del presente mandato. Y yo, la autorizante, con los elementos aportados por el compareciente **HAGO CONSTAR**: La existencia de la sociedad, y el carácter que invoca, se acreditan: a) Con la escritura de constitución, de fecha 6 de marzo de 2003, otorgada ante el escribano de esta Ciudad, Mario Nacarato, al folio 211 del Registro 1783 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de abril de 2003, bajo el número 5101, libro 20, tomo de sociedades por acciones; b) Con el Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de junio de 2004 obrante al folio 4 del libro Actas de Asamblea y Directorio N° 2 rubricado el 24

de mayo de 2004 N° 38833-04 y el Acta de Directorio del 17 de junio de 2004 obrante al folio 6 del libro anteriormente citado y el Depósito de Acciones del 10 de junio de 2004 obrante al folio 3 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 rubricado el 22 de octubre de 2003 N° 79862-03, inscriptas en la Inspección General de Justicia el 13 de agosto de 2004, bajo el número 9942, libro 25, tomo de sociedades por acciones, c) Con el Acta de Directorio del 8 de marzo de 2005 labrada a fojas 9 y 10; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2005 labrada a fojas 11 y 12; Acta de Directorio del 29 de marzo de 2005 labrada a fojas 13; Acta de Directorio del 8 de junio de 2005 labrada a fojas 14 y Acta de Asamblea celebrada el 4 de julio de 2005 labrada a fojas 15, 16, 17, 18 y 19 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 2 rubricado con fecha 24 de mayo de 2004 bajo el número 38833-04 y del libro de Registro de Asistencia a Asamblea obrante a fojas 5 y 6, del libro Número 1 rubricado con fecha 22 de septiembre de 2003 bajo el número 79862-03, inscriptas en la Inspección General de Justicia el 27 de junio de 2006 bajo el número 9603 del libro 31 del tomo de Sociedades por acciones, d) Con el Acta de Directorio del 12 de diciembre de 2007 labrada a fojas 24, del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2007 labrada a fojas 25 y 26, del Acta de Directorio del 30 de diciembre de 2007 labrada a fojas 27, y del Acta de Directorio del 26 de septiembre de 2008 labrada a fojas 29, del libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 2 rubricado con fecha 24 de mayo de 2004 bajo el número 38833-04 y del libro de Registro de Asistencia a Asamblea obrante a fojas 9, del libro Número 1 rubricado con fecha 22 de septiembre de 2003 bajo el número 79862-03, inscriptas en la Inspección General de Justicia el 25 de noviembre de 2008 bajo el 24154 del libro 42 tomo de Sociedades por Acciones, y g) Con las actas transcriptas precedentemente que en fotocopias autenticadas acompaño a la presente.

N 013828067

Todo lo relacionado, en sus originales tuve a la vista para este acto, y en copias autenticadas acompaño a la. Presente, doy fe. LEO al compareciente, por su opción, quien la otorga y firma ante mí, doy fe. **Andrés Horacio ARNAUDO** Hay un sello. Ante mí: P. RODRIGUEZ ACQUARONE. CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio 528 protocolo corriente del Registro Notarial 1683 de mi titularidad, doy fe. Para la sociedad expido esta primera copia en tres sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del "N" 013828065 al presente inclusive, que son los que sello y firmo en Buenos Aires a los cuatro días del mes de Julio de dos mil once.- Entrelíneas: especial. Vale. - Perón 1418 4º piso Vale. - Testado: Subrayado: Juan D. Vale. -

P. RODRIGUEZ ACQUARONE
Mat. 4316
ESCRIBANA

*Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos*
*Inspección General de Justicia*

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y
la Seguridad de los Trabajadores



**Número Correlativo I.G.J.:** 1719748 **CUIT:**

SOCIEDAD ANONIMA

**Razón Social :**
DROGUERIA GENESIS

**(antes):**

**Número de Trámite:** 2777526

**C.Trám. Descripción**

00203 DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s 192--

y/o instrumentos privados:

Inscripto en este Registro bajo el numero: 15281
del libro: 55 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1 Buenos Aires, 02 de Agosto de 2011

JORGE MARCELO QUIJADA
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA





*0469217*

DROGUERIA GENESIS SOCIEDAD ANONIMA----------
DESIGNACION DE DIRECTORIO Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL----------

**1)ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de 2013, siendo las 16 horas, se reúnen en la sede social los accionistas de Droguería Génesis S.A. Se encuentran presentes los Sres. Arnaudo Andrés Horacio, Encino Horacio Antonio y Mirás Héctor Guillermo, todos ellos por si que registran su asistencia en el folio N° 15 del respectivo registro, titulares del 100% del capital social. A continuación, se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día: Designación de dos Accionistas para suscribir el acta. Por unanimidad se aprueba que el acta sea suscripta por la totalidad de los Accionistas, Sres. Arnaudo Andrés Horacio, Encino Horacio Antonio y Mirás Héctor Guillermo. Consideración del Balance General, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos y la memoria, todos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2012. Por unanimidad los accionistas aprueban los documentos detallados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2012, los cuales han sido puestos a consideración con la debida antelación. Considerar de la gestión de los directores por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2012. Luego de un breve intercambio de opiniones por unanimidad se aprueba la gestión del directorio realizada durante el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2012. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2012 y determinación de los honorarios del Directorio. Por unanimidad se aprueba que el resultado del ejercicio de $1.192.519,29 (pesos un millón ciento noventa y dos mil quinientos diecinueve con 29/100) tenga el siguiente tratamiento: Honorarios al Directorio: Horacio Antonio Encino $50.000 Reserva para futuros emprendimientos: $1.142.519,29. **Elección de autoridades por el término de 3 ejercicios. Se resuelve por unanimidad que se renueven las autoridades vigentes por el termino de tres ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente al Sr. Andrés Horacio Arnaudo, DNI 14.059.556, con mandato por tres ejercicios, quien acepta el cargo y fija como domicilio especial en Olga Cossetini 1553 2° Piso de ésta ciudad; Vicepresidente a Sr. Horacio Antonio Encino, DNI 22.458.542, con mandato por tres ejercicios, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Olga Cossetini 1553 2° Piso de ésta ciudad; Director Titular a la Sra. María de los Ángeles Becerra DNI 16.553.157, con mandato por tres ejercicios, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Olga Cossetini 1553 2° Piso de ésta ciudad; y Director Suplente al Sr. Miguel Alejandro Bustos, DNI 23.601.090, con mandato por tres ejercicios, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Olga Cossetini 1553 2° Piso de ésta ciudad.** Dicha moción es aprobada por unanimidad de los presentes. Sin más asuntos que tratar siendo las 16.50 hs. se da por finalizada la reunión. ----------
---

**2)** REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA UNANIME DE FECHA 28 DE MARZO DE 2013. NÚMERO DE ORDEN. ACCIONISTA. REPRESENTANTE. CANTIDAD DE ACCIONES. CAPITAL. CANTIDAD DE VOTOS----------
1.28/03. Hector Guillermo Mirás. DNI 11.497.078. Por si. 6.000. 6.000. 6.000.----------
2.28/03. Andres Horacio Arnaudo. DNI 14.059.556. Por si. 3.000. 3.000. 3.000.----------
3.28/03. Horacio Antonio Encino. DNI 22.458.542. Por si. 3.000. 3.000. 3.000.----------
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de 2013, se cierra el Presente el registro de asistencia con la presencia de 3 accionistas que representan el 100% del capital social y 12.000 votos.----------
---

**3) ACTA DE DIRECTORIO**: En la Ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes de abril de 2013 siendo las 18,50 hs. en la sede social de Drogueria Genesis S.A., toma la palabra el Sr. Presidente Andres Horacio Arnaudo y manifiesta que en función a dotar de mejores condiciones operativas y administrativas se ha decidido el cambio del domicilio legal de la sociedad, por lo tanto **el nuevo domicilio será Olga Cossettini 1553 Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires**. Por

último, el Sr. Presidente, Andres Horacio Arnoudo, indica que en su condición se encargará de la gestión y suscripción de toda la documentación necesaria a fin de registrar el cambio de domicilio legal en la Inspección de Justicia. **Asimismo se autoriza al Cdor. Martin J López y/o Cristian J López y/o Sr Omar N. Acuña a realizar todo tramite/certificación conducente a la inscripción en la Inspección General de Justicia, tanto por lo aquí resulto como todo lo relacionado con la inscripción del Directorio, art. 60 LGS, designado en fecha 28 de marzo de 2013**. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 19,20 hs.----------

---

Martin José López, Contador Público Nacional, declaro con carácter de declaración jurada que los textos que anteceden corresponden a 1) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 28 de marzo de 2013, transcripta a folio 47 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2 rubricado el 24/05/2004 bajo el N° 38833-04; 2) Registro de Asistencia a Asamblea del 28/03/2013, obrante en el libro Deposito de Acciones y registro de asistencia a asambleas N° 1 rubricado el 22/09/2003 bajo el Nro. 79862-03, al folio 15; y 3) Acta de Directorio de fecha 22 de abril de 2013, transcripta al folio 50 del libro del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2 rubricado el 24/05/2004 bajo el N° 38833-04----------

---

MARTIN JOSE LOPEZ
CONTADOR PUBLICO U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 317 F° 239

*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*
*Inspección General de Justicia*

2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813



**Número Correlativo I.G.J.:** 1719748 **CUIT:**

SOCIEDAD ANONIMA

**Razón Social :**
DROGUERIA GENESIS

**(antes):**

**Número de Trámite:** 7070062

**C.Trám. Descripción**

02081 CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. URGENTE
03203 DESIGNACION DIRECTORIO TRAM URG.

y/o instrumentos privados: 28/3/13 22/4/13

Inscripto en este Registro bajo el numero: 22003
del libro: 66 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1 Buenos Aires, 05 de Noviembre de 2013

JORGE MARCELO QUIJADA
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

*0593436*

IGJ



CECBA - LEY404 GCBA
LEGALIZACION
160516 200035
16/05/2016 13:46:16

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO
N 019926414

**FOLIO 3523.- PRIMERA COPIA.-** PROTOCOLIZACIÓN. "DROGUERÍA GÉNESIS S.A.". ESCRITURA NÚMERO MIL VEINTIUNO.- En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de mayo de dos mil dieciséis, ante mí, Escribano autorizante, comparece Andrés Horacio ARNAUDO, argentino, nacido el 9 de enero de 1960, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.089.556, casado, con domicilio especial en Olga Cossetini número 1553, 2° piso, de esta ciudad, persona de cuyo conocimiento doy fe. Concurre en su carácter de Presidente de la sociedad que gira en esta ciudad bajo la denominación de "DROGUERÍA GÉNESIS S.A.", con domicilio legal en Senillosa número 1740/42, de esta ciudad. Acredita la representación y personería invocada con: a) Estatutos Sociales elevados a escritura pública número 83 de fecha 6 de marzo de 2003, pasada ante el escribano de esta ciudad, Mario Nacarato, al folio 211 del Registro número 1783, a su cargo, cuya primera copia se inscribió en la Inspección General de Justicia el 15 de abril de 2003, bajo el número 5101, del Libro 20, tomo de Sociedades por Acciones; b) Modificación de estatuto resuelta por acta de asamblea de fecha 4 de julio de 2005, inscripto en la Inspección General de Justicia el 27 de junio de 2006, bajo el número 9603, libro 31 de sociedades por acciones; c) Elección de autoridades y distribución de cargos resuelta por acta de asamblea de fecha 11 de marzo de 2016; y d) Acta de Asamblea de fecha 15 de abril de 2016, de cambio de sede social por la actual. Los documentos relacionados en sus originales tengo a la vista, y en fotocopia agrego a la presente, surgiendo de los mismos las facultades suficientes

N 019926944

para el presente acto. Y en tal virtud, asegurando la plena vigencia de la presentación invocada, el compareciente me solicita la transcripción del acta de asamblea de fecha 11 de marzo de 2016 de elección de autoridades, y su respectivo registro de asistencia y del acta de asamblea de fecha 15 de abril de 2016 de modificación de sede social, y su respectivo registro de asistencia, las que en sus originales me exhibe y copiadas dicen: "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2016, siendo las 10 hs. en la sede social de Droguería Génesis S.A. Se encuentran presentes los Sres. Arnaudo Andrés Horacio, Encino Horacio Antonio, y Mirás Héctor Guillermo, todos ellos por sí que registran su asistencia en el folio Nro. 19 del respectivo registro, titulares del 100% del capital social. A continuación, se pasa a considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir con su firma el acta de Asamblea. Por unanimidad se aprueba que el acta sea suscripta por la totalidad de los accionistas, Sres. Arnaudo Andrés Horacio, Encino Horacio Antonio y Mirás Héctor Guillermo. (...) 5. Elección de autoridades por el término de tres ejericios. Se resuelve por unanimidad que se renueven las autoridades vigentes por el término de tres ejercicios, quedando conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente al señor Andrés Horacio Arnaudo, DNI 14.059.556, con mandato por tres ejercicios, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Olga Cossetini 1553, 2° piso de esta ciudad, Vicepresidente al señor Horacio Antonio Encino, DNI 22.458.542, con mandato por tres ejeri-

cios, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Olga Cossetini 1553, 2° piso, de esta ciudad; Director Titular, a la señora María de los Ángeles Becerra, DNI 16.553.157, con mandato por tres ejercicios, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Olga Cossetini 1553, 2° piso, de esta ciudad; y Director Suplente al señor Miguel Alejandro Bustos, DNI 23.601.090, con mandato por tres ejercicios, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Olga Cossetini 1553, 2° piso, de esta ciudad. Dicha moción es aprobada por unanimidad de los presentes. Sin mas asuntos que tratar siendo las 12.30 se da por finalizada la reunión. Siguen firmas." LO TRANSCRIPTO es copia fiel, en partes pertinentes, de su original que tengo a la vista, y en fotocopia agrego a la presente, que obra a fojas 63 del Libro Actas de Asambleas y Directorio número 2 rubricado el 24 de mayo de 2004, bajo el número 38833-04. II) "ASAMBLEA GENERAL DEL 11 DE marzo DE 2016. NUMERO DE ORDEN. FECHA AÑO …. DIA. MES. ACCIONISTA. Nombre y Apellido Completo. Documento de Identidad. Domicilio. REPRESENTANTE. Nombre y Apellido Completo. Documento de Identidad. Domicilio. CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS. NUMERO DE LOS TÍTULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS. CAPITAL $. CANTIDAD DE VOTOS. FIRMAS. 1 8 3 Hector Guillermo Miras 11.497.078 por sí. 6000. 1,2,3, 1/2000, 2001/4000, 4001/6000 6000 6000 Firma 2. 8 3 Arnaudo Andres 14.059.556 por sí. 3000, 4,5 6001/7000, 7001/8000 3000, 3000 Firma. 3 8 3 Encino Horacio 22.458.542. por sí 3000. 6,7 9001/10000, 10001/12000. 3000. 3000. Firma. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 8 días del mes de marzo se cierra el presente registro de asistencia. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 11 días del mes de marzo de 2016, sien-

N 019926945

do las 10 hs se inicia la asamblea general ordinaria con la presencia de 3 accionistas que representan el 100% del capital social. Sigue una firma". LO TRANSCRIPTO es copia fiel de su original y en fotocopia agrego a la presente, que obra a fojas 19 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas número 1 de "DROGUERIA GENESIS S.A." rubricado el 22 de septiembre de 2003, bajo el número 79862-03. III) Acta N° Asamblea: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de abril de 2016, siendo las 11.30 horas, se reúnen en la sede social los integrantes del Directorio de "Droguería Génesis S.A". bajo la presidencia de su titular Arnaudo Andrés Horacio. Toma la palabra el señor Presidente, quien declara abierta la presente reunión y resuelve el traslado de la sede social actual de la sociedad al domicilio sito en la calle Senillosa 1740. La moción es aprobada por unanimidad y en consecuencia se dispone en trasladar la sede social de la sociedad a la calle Senillosa 1740 y 1742, CABA. Y se encomienda a la "Droguería Génesis S.A", que remita copia de la presente a la Inspección General de Justicia. Sin mas asuntos que tratar, siendo las 12.30 hs se levanta la sesión. Siguen firmas ilegibles." LO TRANSCRIPTO es copia fiel, en partes pertinentes, de su original que tengo a la vista, y en fotocopia agrego a la presente, que obra a fojas 65 del Libro Actas de Asambleas y Directorio número 2 rubricado el 24 de mayo de 2004, bajo el número 38833-04. II) "ASAMBLEA GENERAL DEL 15 DE Abril DE 2016. NUMERO DE ORDEN. FECHA AÑO …. DIA. MES. ACCIONISTA. Nombre y Apellido Completo. Documento de Identidad. Domicilio. REPRESENTANTE. Nombre y Apellido Completo. Documento de Identidad. Domicilio. CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS. NUME-

RO DE LOS TÍTULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS. CAPITAL $. CANTIDAD DE VOTOS. FIRMAS. 1 05 04 Hector Guillermo Miras 11.497.078 por sí. 6000. 1,2,3, 1/2000, 2001/4000, 4001/6000 6000 6000 Firma 2. 05 04 Arnaudo Andres 14.059.556 por sí. 3000, 4,5 6001/7000, 7001/8000 3000, 3000 Firma. 3 05 04 Encino Horacio 22.458.542. por sí 3000. 6,7 9001/10000, 10001/12000. 3000. 3000. Firma. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 5 días del mes de abril de 2016 se cierra el presente registro de asistencia. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 15 días del mes de abril de 2016, siendo las 11.30 hs se inicia la asamblea general ordinaria con la presencia de 3 accionistas que representan el 100% del capital social. Sigue una firma". LO TRANSCRIPTO es copia fiel de su original y en fotocopia agrego a la presente, que obra a fojas 20 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas número 1 de "DROGUERIA GENESIS S.A." rubricado el 22 de septiembre de 2003, bajo el número 79862-03. III) Acta N° Asamblea: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de abril de 2016, siendo las 11.30 horas, se reúnen en la sede social los integrantes del Directorio de "Droguería Génesis S.A". bajo la presidencia de su titular Arnaudo Andrés Horacio. Toma la palabra el señor Presidente, quien declara abierta la presente reunión y resuelve el traslado de la sede social actual de la sociedad al domicilio sito en la calle Senillosa 1740. La moción es aprobada por unanimidad y en consecuencia se dispone en trasladar la sede social de la sociedad a la calle Senillosa 1740 y 1742, CABA. Y se encomienda a la "Droguería Génesis S.A", que remita copia de la presente a la Inspección General de Justicia. Sin mas asuntos que tratar, siendo las 12.30 hs se levanta

N 019926946

la sesión. Siguen firmas ilegibles." Y el compareciente, continúa diciendo que declara bajo juramento que la sociedad tiene la sede social y el efectivo funcionamiento de la dirección y administración de los negocios sociales en la calle Senillosa números 1740 y 1742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y expone que autoriza a los Señores Ignacio Mlynkiewicz, y/o Paula Soledad Casuscelli, y/o Carmen Rosa Puebla y/o a quien cualquiera de estos designe, para que efectúe todos los trámites necesarios para obtener de la autoridad de aplicación la inscripción de las resoluciones tomadas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de la presente, con facultades para suscribir los instrumentos que fueran menester, proponer y aceptar modificaciones a la presente, incluyendo la publicación de edictos y las declaraciones juradas correspondientes. LEIDA que les fue se ratificó en su contenido, firmando por ante mí, doy fe.- **ANDRÉS HORACIO ARNAUDO**.- Está mi sello. Ante mí: **JOAQUÍN E. URRESTI.- CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 3523 del registro 501 a mi cargo. Para **LA SOCIEDAD** expido esta **PRIMERA COPIA** en tres fojas de Actuación Notarial, numeradas correlativamente de la N 019926944 a la presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*

*Inspección General de Justicia*

2016 - Año del Bicentenario de la Declaracion de la Independencia Nacional

**Número Correlativo IGJ:** 1719748 **Cuit:** 30708304472

**Tipo Sociedad:** SOCIEDAD ANONIMA

**Razón Social:** DROGUERIA GENESIS

**Número de Trámite:** 7584214 URGENTE

| **Código de Trámite** | **Descripción** |
|---|---|
| 00203 | DESIGNACION DIRECTORIO |
| 00081 | CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO |

**Escritura/s:** 1021.-

**y/o Instrumentos privados:** -

**Observaciones:**

**Inscripto en este registro bajo el número:** 13770 **del Libro:** 80

**tomo:** - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 2 de agosto de 2016

SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

7584214.I001

*0731649*

IGJ



COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION

LEY 404

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
POLIO

L 049253812

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano JOAQUIN ESTEBAN URRESTI obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 160516200035/4 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, lunes 16 de mayo de 2016

ESC. GRISELDA JULIA JATIB
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA


MINISTERIO DE
INSPECCION GENERAL

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO

N 022688501

CECBA - LEY404 GCBA LEGALIZACION 18517 223833

17/05/2018 14 25 61

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

**FOLIO 5.604. PRIEMRA COPIA.-** ELECCION DE AUTORIDADES: "DROGUERÍA GÉNESIS S.A.". ESCRITURA NÚMERO MIL TRESCIENTOS CUATRO.- En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de mayo de dos mil dieciocho, ante mí, Escribano autorizante, comparece Andrés Horacio ARNAUDO, argentino, nacido el 9 de enero de 1960, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.059.556, C.U.I.T. número 20-14059556-0 casado en primeras nupcias con María de los Ángeles Becerra, empresario, con domicilio en Olga Cossettini número 1553, 2° piso, de esta ciudad, persona de cuyo conocimiento doy fe. Concurre en su carácter de Presidente de la sociedad que gira en esta ciudad bajo la denominación de "DROGUERÍA GÉNESIS S.A.", con domicilio en Senillosa número 1740/42. Acredita la representación y personería invocada con: a) Estatutos Sociales elevados a escritura pública número 83 de fecha 6 de marzo de 2003, pasada ante el escribano de esta ciudad, Mario Nacarato, al folio 211 del Registro número 1783, a su cargo, cuya primera copia se inscribió en la Inspección General de Justicia el 15 de abril de 2003, bajo el número 5101, del Libro 20, tomo de Sociedades por Acciones; b) Modificación de estatuto resuelta por acta de asamblea de fecha 4 de julio de 2005, inscripto en la Inspección General de Justicia el 27 de junio de 2006, bajo el número 9603, libro 31 de sociedades por acciones; c) Cambio de sede social por la actual resuelto por acta de asamblea de fecha 15 de abril de 2016, protocolizado por escritura de fecha 13 de mayo de 2016, pasada al folio 3523 de este registro, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de agosto de 2016, bajo el número 13770, libro 80, tomo de Sociedades por Acciones; y d) Elección de autoridades y distribución de cargos resuelta por acta de asamblea de fecha 10 de abril de 2018. Los documentos relaciona-

N 022688501

dos en sus originales tengo a la vista, y en fotocopia la mencionada en los incisos a) y b) obran agregados al folio 3523, protocolo correspondiente al año 2016, y los mencionados en el inciso c) y d) agrego a la presente, surgiendo de los mismos las facultades suficientes para el presente acto. Y en tal virtud, asegurando la plena vigencia de la presentación invocada, el compareciente me solicita la transcripción del acta de asamblea de fecha 10 de abril de 2018 de elección de autoridades, y su respectivo registro de asistencia, las que en sus originales me exhibe y copiadas en su orden dicen: **I) "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 10 de abril del año 2018, siendo las 10:00hs, se reúnen en la sede social, los accionistas de "DROGUERIA GENESIS S.A.", los señores Héctor Guillermo MIRAS, Andrés Horacio ARNAUDO, Horacio ENCINO, y Miguel Alejandro BUSTOS, en su carácter de tenedores del 100% de las acciones que representan la totalidad del capital social, según consta al folio Nro. 23 del Libro Nro 1 de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y el Sr. Andrés Horacio Arnaudo también en su carácter de Presidente de la sociedad. Inicialmente se resuelve por unanimidad que la Asamblea se presidida por el señor Presidente, quien toma la palabra y manifiesta que por encontrarse presente la totalidad del capital social se han cumplido con los recaudos previstos por el artículo 237 de la Ley 19.550 en materia de asamblea unánime, por lo que la misma se encuentra debidamente constituida como tal. Seguidamente el Sr. Arnaudo hace la apertura del acto, poniendo en consideración de los accionistas el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Elección y/o renovación de cargos del Directorio. Conforme que ningún accionistas formula objeciones

a la constitución del acto, se pone a consideración el punto 1) del Orden del Día resultando electos por unanimidad los señores Héctor Guillermo MIRAS, Horacio ENCINO y Andrés Horacio ARNAUDO. Por último se pone a consideración el segundo punto del orden del día. Toma la palabra nuevamente el Sr. Presidente, quien propone que, dado que se vencen la totalidad de los cargos del Directorio, se elijan en la presente Asamblea, la totalidad de los cargos de los órganos societarios por un nuevo periodo estatutario. A tal fin, propone para los cargos del Directorio, que sean designados como Presidente, el Sr. Andrés Horacio Arnaudo, como Vicepresidente, el Sr. Horacio Antonio Encino, como Directores titular a Héctor Guillermo Miras y como Director Suplente al Sr. Miguel Alejandro Bustos. Luego de deliberar, los accionistas resuelven por unanimidad: 1) Aprobar la propuesta del Sr. Arnaudo, designando por un nuevo periodo a las autoridades mencionadas ut supra, y consignar los datos personales de los directores. Héctor Guillermo Miras, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.497.078, CUIT número20-11497078-7, nacido el 14/11/1952, divorciado, domiciliado en Juana Manso 1550, 6° 1 Rio Tercero, de esta ciudad; Horacio Antonio Encino, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.458.542, CUIT número 20-22458542-0, nacido el 18/12/1971, casado, domiciliado en Formosa 870, Bella Vista, Prov. De Bs As; Miguel Alejandro Bustos, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.601.090, CUIT número 20-23601090-3, nacido el 25/09/1973, soltero, domiciliado en Saint Exupery 4042, José C. Paz , Prov. Bs As. y Andrés Horacio Arnaudo, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.059.556, CUIT número 20-14059556-0, nacido el 09/01/1960, casado, domiciliado en Juan Díaz de Solís

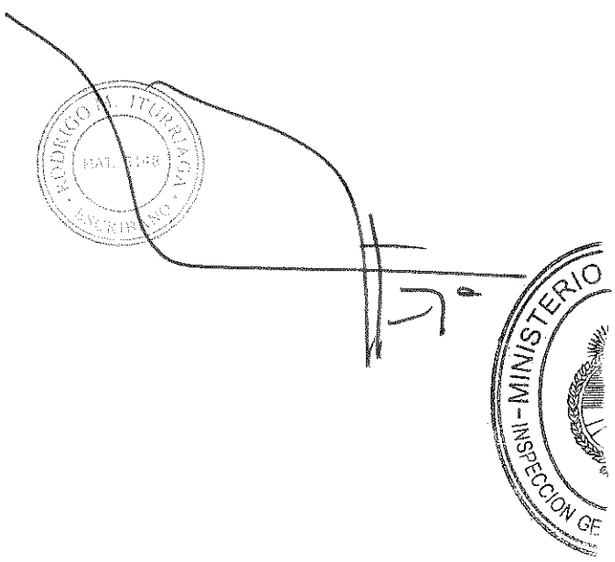
N 022688502

1036, Hurlingham, Prov. Bs As. Comunicadas las designaciones a todos los mencionados, presentes en el recinto, los mismos agradecen la distinción y aceptan las designaciones a partir del día de la fecha, todos sus términos y condiciones, manifestando que tienen pleno conocimiento de la situación actual de la sociedad, firmando al pie como constancia de aceptar las designaciones. Todos los Directores designados por la presente manifiestan que constituyen domicilio especial conforme el artículo 256 de la Ley de Sociedades en Sénillo 1740, de esta ciudad y declaran bajo juramento que no son personas políticamente expuestas. Acto seguido el Presidente manifiesta que es necesario otorgar las autorizaciones para firmar toda la documentación necesaria para realizar los trámites de inscripción de la presente resolución de la asamblea. Por unanimidad se resuelve autorizar a los Sres. Paula Soledad Casuscelli y/o Ignacio Beni Mlynkiewicz o a quien este designe para que cualesquiera de ellos, en forma indistinta, realice los trámites correspondientes ante la Inspección General de Justicia. No habiendo más asuntos que tratar, leída la presente, se levanta la sesión de esta Asamblea efectuada en forma unánime en virtud de haber cumplido los requisitos del at. 237 último párrafo, siendo las 12:00 horas". Siguen firmas." LO TRANSCRIPTO es copia fiel, en partes pertinentes, de su original que tengo a la vista, y en fotocopia agrego a la presente, que obra a fojas 78 y 79 del Libro Actas de Asambleas y Directorio número 2 rubricado el 24 de mayo de 2004, bajo el número 38833-04. Y **II) "ASAMBLEA GENERAL DEL 10 DE ABRIL DE 2018.** NUMERO DE ORDEN. FECHA AÑO …. DIA. MES. ACCIONISTA. Nombre y Apellido Completo. Documento de Identidad. Domicilio. REPRESENTANTE. Nombre y Apellido Completo. Documento de Identidad. Domicilio. CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS. NU-

MERO DE LOS TÍTULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS. CAPITAL $. CANTIDAD DE VOTOS. FIRMAS. 1 10 4 Héctor Guillermo Miras DNI 11.497.078 Por sí. 6000. 1,2,3, 1/2000, 2001/4000, 4001/6000 6000 6000 Sigue una firma ilegible 2. 10 4 Arnaudo Andrés Horacio 14.059.556 Por sí. 3000, 4,5 6001/7000, 7001/8000 3000, 3000 Sigue una firma ilegible. 3 10 4 Encino Horacio 22.458.542. Por sí 3000. 6,7 9001/10000, 10001/12000. 3000. 3000. Sigue una firma ilegible. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 03 días del mes de abril de 2018 se cierra el presente registro de apertura a Asamblea. Siguen firmas ilegibles. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 10 dias del mes de abril de 2018, se reúnen los accionistas siendo las 10 hs en Asamblea General Ordinaria en presencia de 3 accionistas que representan el 100% del capital social. Siguen firmas ilegíbles". LO TRANSCRIPTO es copia fiel de su original y en fotocopia agrego a la presente, que obra a fojas 23 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas número 1 de "DROGUERIA GENESIS S.A." rubricado el 22 de septiembre de 2003, bajo el número 79862-03. Por último el compareciente expone que autoriza a Ignacio Beni Mlynkiewicz y/o Carmen Puebla y/o Paula Casuscelli, y/o quien cualquiera de éstos designen, para que indistintamente, realicen todos los trámites correspondientes ante la Inspección General de Justicia, efectuando todos los actos que sean necesarios y relativos a la constitución de la Sociedad, incluyendo la facultad de otorgar y firmar escrituras complementarias, rectificatorias o aclaraciones, realizar y retirar depósitos de integración de capital, rubricar libros, realizar todos los trámites y gestiones necesarios ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General Impositiva, las direcciones generales de rentas, nacionales, provinciales y municipales que

N 022688503

correspondiere para inscribir a la sociedad como contribuyente en los impuestos, tasas y contribuciones previsionales o no, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales. Punto del Orden del Día que es votado y aprobado por la unanimidad de la Asamblea. No habiendo más puntos por tratar se da por concluída la presente Asamblea General de Accionistas." LEIDA que le fue, se ratificó en su contenido, firmando por ante mí, doy fe.- **ANDRÉS HORACIO ARNAUDO.** Esta mi sello. Ante mí: **RODRIGO MARIA ITURRIAGA. CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 5.604 del registro 501 de mi Adscripción. Para **La Sociedad** expido esta **PRIMERA COPIA** en tres sellos de actuación notarial numerados correlativamente del N 022688501 al presente, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-



COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION
LEY 404

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

L 014474438

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano RODRIGO MARIA ITURRIAGA obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 180517223833/0 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, jueves 17 de mayo de 2018

COLEGIO DE ESCRIBANOS · LEGALIZACION · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ESC. NELLY ALICIA TAIANA DE BRANDI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*
*Inspección General de Justicia*

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Número Correlativo IGJ:** 1719748 **Cuit:** 30708304472

**Tipo Sociedad:** SOCIEDAD ANONIMA

**Razón Social:** DROGUERIA GENESIS

**Número de Trámite:** 7884064 URGENTE

| **Código de Trámite** | **Descripción** |
|---|---|
| 00203 | DESIGNACION DIRECTORIO |

**Escritura/s:** 1304-

**y/o instrumentos privados:** -

**Observaciones:**

**Inscripto en este registro bajo el número:** 10004 **del Libro:** 89

**tomo:** - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 5 de junio de 2018

JAVIER PASSETO
Coordinador
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

7884064.I001

*0807852*



ACTUACIÓN NOTARIAL

N 024345547

**FOLIO 5605. PRIMERA COPIA.** ELECCION DE AUTORIDADES: "DROGUERÍA GÉNESIS S.A.". ESCRITURA NÚMERO MIL NOVECIENTOS.- En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós de agosto de dos mil diecinueve, ante mí, Escribano autorizante, comparece Andrés Horacio ARNAUDO, argentino, nacido el 9 de enero de 1960, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.059.556, C.U.I.T. número 20-14059556-0 casado en primeras nupcias con María de los Ángeles Becerra, empresario, con domicilio en Olga Cossettini número 1553, 2° piso, de esta ciudad, persona de cuyo conocimiento doy fe. Concurre en su carácter de Presidente de la sociedad que gira en esta ciudad bajo la denominación de "DROGUERÍA GÉNESIS S.A.", con domicilio en Senillosa número 1740/42. Acredita la representación y personería invocada con: a) Estatutos Sociales elevados a escritura pública número 83 de fecha 6 de marzo de 2003, pasada ante el escribano de esta ciudad, Mario Nacarato, al folio 211 del Registro número 1783, a su cargo, cuya primera copia se inscribió en la Inspección General de Justicia el 15 de abril de 2003, bajo el número 5101, del Libro 20, tomo de Sociedades por Acciones; b) Modificación de estatuto resuelta por acta de asamblea de fecha 4 de julio de 2005, inscripto en la Inspección General de Justicia el 27 de junio de 2006, bajo el número 9603, libro 31 de sociedades por acciones; c) Cambio de sede social por la actual resuelto por acta de asamblea de fecha 15 de abril de 2016, protocolizado por escritura de fecha 13 de mayo de 2016, pasada al folio 3523 de este registro, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de agosto de 2016, bajo el número 13770, libro 80, tomo de Sociedades por Acciones; y d) Elección de autoridades y distribución de cargos resuelta por acta de asamblea de fecha 2 de agosto de 2019. Los documentos relacionados en sus originales tengo a la vista, y en fotocopia la mencionada en los incisos a) y b) obran agregados al folio 3523, protocolo correspondiente al año 2016, la mencionada en el inciso c) obra agregada al folio 5.604, protocolo correspondiente al año 2018 y la ultima en fotocopia autenticada agrego a la presente, sur-

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

CEGBA - LEY404 GCBA LEGALIZACION 190822 344310 22/08/2019 14:50:50

giendo de los mismos las facultades suficientes para el presente acto. Y en tal virtud, asegurando la plena vigencia de la presentación invocada, el compareciente me solicita la transcripción del acta de asamblea de fecha 2 de agosto de 2019 de elección de autoridades, y su respectivo registro de asistencia, las que en sus originales me exhibe y copiadas en su orden dicen: **I)"ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 2 de agosto del año 2019, siendo las 10:00hs, se reúnen en la sede social, los accionistas de "DROGUERIA GENESIS S.A.", los señores Héctor Guillermo MIRAS, Andrés Horacio ARNAUDO, Horacio ENCINO, y Miguel Alejandro BUSTOS, en su carácter de tenedores del 100% de las acciones que representan la totalidad del capital social, según consta al folio Nro. 24 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas nro. 1. Preside la reunión el Sr. Andrés Horacio Arnaudo, en su carácter de Presidente de la sociedad. El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que por encontrarse presente la totalidad del capital social se han cumplido con los recaudos previstos por el artículo 237 de la Ley 19.550 en materia de asamblea unánime, por lo que la misma se encuentra debidamente constituida como tal. Seguidamente el Sr. Arnaudo hace la apertura del acto, poniendo en consideración de los accionistas el siguiente orden del día: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Designación de autoridades. Conforme que nadie formula objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración el punto 1) del Orden del Día: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Por unanimidad resultan electos por unanimidad los señores Héctor Guillermo MIRAS, Horacio ENCINO y Andrés Horacio ARNAUDO para la suscripción del acta. Seguidamente se pone a consideración el segundo y último punto del orden del día: 2) Designación de autoridades. Toma la palabra nuevamente el Sr. Presidente, quien propone que se elijan en la presente Asamblea, la totalidad de los cargos de los órganos societarios por un nuevo periodo estatutario, es decir por tres ejercicios. A tal fin, propone para los cargos del

Directorio, que sean designados como Presidente el Sr. Andrés Horacio Arnaudo, como Vice-presidente el Sr. Horacio Antonio Encino, como Directores titular el Sr. Héctor Guillermo Miras y como Director Suplente el Sr. Miguel Alejandro Bustos. Luego de deliberar, los accionistas resuelven por unanimidad: 1) Aprobar la propuesta del Sr. Arnaudo, designando por el período de tres ejercicios, es decir, hasta que se celebre la asamblea que apruebe los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado en el año 2021, y consignar los datos personales de los directores. Héctor Guillermo Miras, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.497.078, CUIT número20-11497078-7, nacido el 14/11/1952, divorciado, domiciliado en Juana Manso 1550, 6° 1 Rio Tercero, de esta ciudad; Horacio Antonio Encino, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.458.542, CUIT número 20-22458542-0, nacido el 18/12/1971, casado, domiciliado en Formosa 870, Bella Vista, Prov. De Bs As; Miguel Alejandro Bustos, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.601.090, CUIT número 20-23601090-3, nacido el 25/09/1973, soltero, domiciliado en Saint Exupery 4042, José C. Paz, Prov. Bs As. y Andrés Horacio Arnaudo, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.059.556, CUIT número 20-14059556-0, nacido el 09/01/1960, casado, domiciliado en Juan Díaz de Solís 1036, Hurlingham, Prov. Bs As. Comunicadas las designaciones a todos los mencionados, presentes en el recinto, los mismos agradecen la distinción y aceptan las designaciones a partir del día de la fecha, todos sus términos y condiciones, manifestando que tienen pleno conocimiento de la situación actual de la sociedad, firmando al pie como constancia de aceptar las designaciones. Todos los Directores designados por la presente manifiestan que constituyen domicilio especial conforme el artículo 256 de la Ley de Sociedades en Semillosa 1740, de esta ciudad y declaran bajo juramento que no son personas políticamente expuestas. Acto seguido el Presidente manifiesta que es necesario otorgar las autorizaciones para firmar toda la documentación necesaria para realizar los trámites de inscrip-

N 024345548

ción de la presente resolución de la asamblea. Por unanimidad se resuelve autorizar a los Sres. Paula Soledad Casuscelli y/o Ignacio Beni Mlynkiewicz o a quien este designe para que cualesquiera de ellos, en forma indistinta, realice los trámites correspondientes ante la Inspección General de Justicia. No habiendo más asuntos que tratar, leída la presente, se levanta la sesión de esta Asamblea efectuada en forma unánime en virtud de haber cumplido los requisitos del at. 237 último párrafo, siendo las 12:00 horas. Siguen firmas." LO TRANSCRIPTO es copia fiel de su original que tengo a la vista, y en fotocopia agrego a la presente, que obra a fojas 85, 86 y 87 del Libro Actas de Asambleas y Directorio número 2 rubricado el 24 de mayo de 2004, bajo el número 38833-04. Y **II) "ASAMBLEA GENERAL DEL 2 DE AGOSTO DE 2019**. NUMERO DE ORDEN. FECHA AÑO 2019 DIA. MES. ACCIONISTA. Nombre y Apellido Completo. Documento de Identidad. Domicilio. REPRESENTANTE. Nombre y Apellido Completo. Documento de Identidad. Domicilio. CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS. NUMERO DE LOS TÍTULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS. CAPITAL $. CANTIDAD DE VOTOS. FIRMAS. 1 2 8 Héctor Guillermo Miras DNI 11.497.078 Por sí. 6000. 1,2,3, 1/2000, 2001/4000, 4001/6000 6000 6000 Sigue una firma ilegible 2. 2 8 Arnaudo Andrés Horacio 14.059.556 Por sí. 3000, 4,5 6001/7000, 7001/8000 3000, 3000 Sigue una firma ilegible. 3 2 8 Encino Horacio 22.458.542. Por sí 3000. 6,7 9001/10000, 10001/12000. 3000. 3000. Sigue una firma ilegible. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 2 días del mes de agosto de 2019 se cierra el presente registro de apertura a Asamblea. Siguen firmas ilegibles. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 2 días del mes de agosto de 2019, se reúnen los accionistas en Asamblea General Ordinaria en presencia de 3 accionistas que representan el 100% del capital social. Siguen firmas ilegibles". LO TRANSCRIPTO es copia fiel de su original y en fotocopia agrego a la presente, que obra a fojas 27 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas número 1 de "DROGUERIA GENESIS S.A." rubricado el 22

de septiembre de 2003, bajo el número 79862-03. Por último el compareciente expone que autoriza a Ignacio Beni Mlynkiewicz y/o Carmen Puebla y/o Paula Casuscelli, y/o quien cualquiera de éstos designen, para que indistintamente, realicen todos los trámites correspondientes ante la Inspección General de Justicia, efectuando todos los actos que sean necesarios y relativos a la constitución de la Sociedad, incluyendo la facultad de otorgar y firmar escrituras complementarias, rectificatorias o aclaraciones, realizar y retirar depósitos de integración de capital, rubricar libros, realizar todos los trámites y gestiones necesarios ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General Impositiva, las direcciones generales de rentas, nacionales, provinciales y municipales que correspondiere para inscribir a la sociedad como contribuyente en los impuestos, tasas y contribuciones previsionales o no, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales. Punto del Orden del Día que es votado y aprobado por la unanimidad de la Asamblea. No habiendo más puntos por tratar se da por concluida la presente Asamblea General de Accionistas." LEIDA que le fue, se ratificó en su contenido, firmando por ante mí, doy fe.- **Andrés Horacio ARNAUDO.** Está mi sello. Ante mí: **JOAQUÍN E. URRESTI.- CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 5605 del registro 501 a mi cargo. Para **LA SOCIEDAD** expido esta **PRIMERA COPIA** en tres fojas de Actuación Notarial, numeradas correlativamente de la N 024345547 a la presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sellado.

Sellado 1140. Leg.

N 024345549

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION
LEY 404

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

L 015173948

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano JOAQUIN ESTEBAN URRESTI obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 190822344310/A La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, jueves 22 de agosto de 2019

ESC. MARIA MACARENA SOLAR BASCUÑAN
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZACION
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

CF DEL NOTARIADO ARGENTINO


MINISTERIO
INSPECCION GEN

*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*
*Inspección General de Justicia*

2019 - Año de la Exportación

**Número Correlativo IGJ:** 1719748 **Cuit:** 30708304472

**Tipo Sociedad:** SOCIEDAD ANONIMA

**Razón Social:** DROGUERIA GENESIS

**Número de Trámite:** 9066329 URGENTE

| **Código de Trámite** | **Descripci** |
|---|---|
| 00203 | DESIGNACION DIRECTORIO |

**Escritura/s:** 1900-

**y/o instrumentos privados:** -

**Observaciones:**

**Inscripto en este registro bajo el número:** 16980 **del Libro:** 96

**tomo:** - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2019

MJ
MARTIN JOSEF
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

*0870205*